

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ANONIMA "SPALUM S.A." CELEBRADA EL VEINTE Y  
OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En el Cantón Durán, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil dieciseis, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Río Guayas Italia 305 MZ.K St.2, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía Spalum S.A.: **SR. LUIS ROMERO BERENQUER**, de nacionalidad española, propietario de 160 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 160,00; **SR. LUIS MIGUEL ROMERO MARTI**, de nacionalidad española, propietario de 160 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 160,00 y **CARLOS ROMERO MARTI**, de nacionalidad española, propietario de 480 acciones, de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, dando un total de \$ 480,00.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Sr. Carlos Romero Martí para que dirija la sesión, y al Ing. José Avecillas como Secretario de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en 800 acciones los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

**PUNTOS DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto:

**PUNTO UNO.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

**PUNTO DOS.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SPALUM S.A." CELEBRADA EL  
VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

SR. LUIS ROMERO BERENGUER, propietario de 160 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 160,00.

SR. LUIS MIGUEL ROMERO MARTI, propietario de 160 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 160,00.

SR. CARLOS ROMERO MARTI, propietario de 480 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 480,00.

El capital social de la compañía es de Ochocientos dólares (\$ 800,00) dividido en Ochocientas (800) acciones de valor nominal de UN dólar cada una.



SR. LUIS ROMERO BERENGUER  
ACCIONISTA



SR. LUIS MIGUEL ROMERO MARTI  
ACCIONISTA



SR. CARLOS ROMERO MARTI  
ACCIONISTA

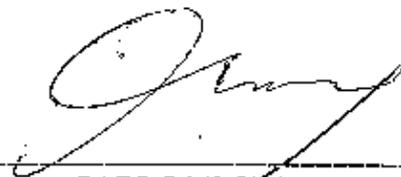
PUNTO TRES.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, los cual, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

PUNTO CUATRO.- Toma la palabra el Sr. José Aycillas Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico la compañía tuvo una Utilidad de US\$ 1.240,90 dólares, los mismos que serán distribuidos de acuerdo tal como lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y el Código de Trabajo.

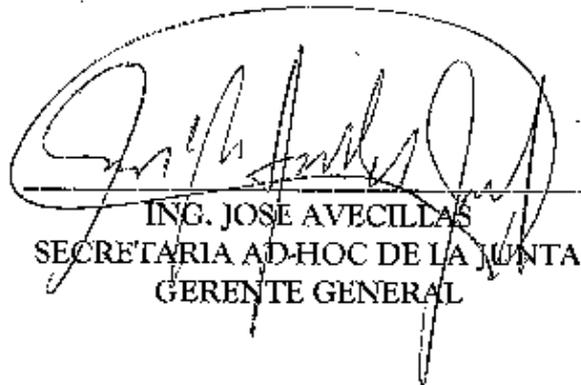
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde;
2. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía;
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas.



CARLOS ROMERO MARTI  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



ING. JOSÉ AVECILLAS  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL